

Anexo I

Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de los servicios de producción audiovisual y reportajes fotográficos para Asepeyo, Mutua colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

CP00181/2019

ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. DURACIÓN DEL CONTRATO	3
3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS	3
4. OPERATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	5
5. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PIEZAS	5
5.1. Piezas lote 1	5
5.2. Piezas lote 2	6
5.3. Piezas Lote 3.....	6
5.4. Tabla resumen de características de las piezas	6
6. MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES	7
7. FORMA FACTURACIÓN Y PAGO	8
8. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA	8

1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto la contratación del servicio de producción de contenidos multimedia, audiovisuales y reportajes fotográficos según las necesidades de la Mutua.

La licitación se prevé que se divida en los siguientes lotes:

Lotes	Descripción lote
1	Piezas multimedia de carácter corporativo no ficcionadas: tutoriales, cobertura de jornadas, testimoniales y documentales.
2	Piezas multimedia ficcionadas de diverso contenido
3	Reportajes fotográficos

, Los contenidos a crear pueden contemplar audio, vídeo, fotografías, infografías, ilustraciones y locuciones, los textos que, eventualmente acompañen estas piezas, así como la adecuación de cada contenido al formato más conveniente según las necesidades de Asepeyo. El alcance de los servicios contemplados incluye la edición, diseño, grabación, realización, producción y postproducción de los mencionados contenidos.

2. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato para la prestación de los servicios solicitados será de un año desde la fecha que se estipule en el contrato, prorrogable por cuatro anualidades más en las condiciones descritas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Las empresas adjudicatarias tendrán que elaborar diferentes piezas, según la planificación de la Dirección de Comunicación de Asepeyo y/o de los departamentos interlocutores establecidos por Asepeyo.

Las piezas han de servir para comunicar y explicar servicios, documentar y difundir actos, recomendaciones y tutoriales, relacionados con las atribuciones y funciones que Asepeyo tiene como entidad colaboradora con la Seguridad Social.

Si bien la mayoría de los trabajos y grabaciones se prevé que se realice mayoritariamente en Barcelona, podrán ser en cualquier localidad de la geografía estatal, al ser Asepeyo una entidad de ámbito nacional.

Los trabajos comprenderán la pre-producción, dirección creativa, producción y post-producción.

La propiedad de los videos y de todas las grabaciones en bruto corresponderá en exclusiva a Asepeyo, no pudiendo ser utilizados por la empresa adjudicataria.

Las características del briefing y de la dirección creativa de la pieza serán las definidas por las necesidades, en función de la pieza, de los distintos servicios detallados a continuación:

Servicios de dirección creativa de pieza audiovisual

Entendidos como los trabajos de conceptualización de la pieza, así como de los servicios de conceptualización y plasmación de guion audiovisual y su traslado a formato storyboard que se entregarán a la Dirección de Comunicación o a quién ésta designe.

Servicios de realización de pieza audiovisual

Entendidos como los servicios de coordinación y supervisión para la plasmación de los contenidos del guion audiovisual en imágenes audiovisuales, es decir, el responsable de la puesta en escena. Estos servicios requieren conocer a la perfección el lenguaje audiovisual y la capacidad de toma de decisiones en la parte técnica y plasmación artística.

Servicios de producción de rodaje de pieza audiovisual

Entendidos como todos los medios necesarios para el registro del material audiovisual que servirá de base para la edición de la pieza. A efectos de este contrato, comprenderán:

- Pre-producción, entendida como el proceso por el cual se elabora la planificación, el guion técnico, la selección de localizaciones, la selección de intérpretes, la tramitación de permisos, contratación de equipos técnicos y, en general, todas aquellas gestiones previas y acopio de medios necesarios para poder llevar a término la producción.
- La producción de rodaje será para un mínimo de un (1) día de rodaje (los días adicionales se tarificarán aparte) e incluirán, al menos, los medios mínimos que se detallan para cada tipología de pieza prevista (se detallan aquellos únicos elementos extras que, en caso necesario, se tarificarán a parte).

Servicios de post-producción y edición de pieza audiovisual

Entendidos como los trabajos de selección del material registrado durante el rodaje, para la edición y montaje de la pieza máster. Los trabajos de edición seguirán las directrices de la dirección creativa, del guion audiovisual o bien de briefing proporcionado por la Dirección de Comunicación.

A efectos del presente contrato, los servicios de post-producción incluirán los siguientes elementos según se requiera en la pieza:

- Efectos básicos (como por ejemplo, animaciones sencillas).
- Gráficos.
- Etalonaje y corrección de color.
- Música (incluida la compra y derechos de explotación), si fuera preciso.
- Compra de imágenes, si fuera preciso.
- Producción de locuciones, mínimo en dos idiomas, y adicionales si fuera preciso (tarificadas a parte).
- Sonorización y retoque de sonido.
- Subtitulado en varios idiomas.
- Entrega de la pieza máster en la calidad que la Dirección de Comunicación indique (HD, 4k, etc.) así como la exportación en todos aquellos formatos que se requieran según el canal de comunicación previsto (plataformas online, redes sociales, etc.). Las exportaciones podrán solicitarse tanto en formato horizontal como vertical (móvil).
- Entrega de adaptaciones, entendidas como aquellas piezas que, partiendo de un máster, son montadas de modo distinto para conseguir piezas de menor duración (por ejemplo cápsulas) y solo requieren trabajos de montaje y grafismo en estudio sobre el máster.

Servicio de fotografía y producción de fotografías para proyectos de comunicación o para reportajes

Se entenderá como tales, las acciones, equipos humanos y técnicos necesarios para llevar a término una sesión fotográfica, así como para la entrega de las imágenes en los formatos y calidades requeridos a la Dirección de Comunicación o a quién ésta indique.

Para este tipo de producciones se estima que el tiempo mínimo necesario para realizar los servicios encargados sea de media jornada de trabajo. En los precios quedará incluido lo siguiente:

- Los servicios de un fotógrafo y los gastos de dietas y desplazamientos.
- Retoques de imagen (entre otros, recorte de imágenes, filtros, cambio de elementos, balances).
- La entrega de un mínimo de 50 fotografías editadas y adaptadas a los formatos de publicación de Asepeyo, además del material de archivo extra sobre las jornadas y comparencias.
- Todas las acciones necesarias para la entrega de las fotografías.
- Los siguientes medios de producción se tarificarán a parte: alquiler de localizaciones, material de atrezzo, en caso de precisarse.

4. OPERATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Las peticiones a los adjudicatarios se formalizarán vía correo electrónico por parte de la Dirección de Comunicación de Asepeyo en las que se informará de las acciones y objetivos necesarios para la elaboración de los trabajos.

Cuando Asepeyo así lo requiera, los adjudicatarios deberán presentar un pre-guión que deberá ser validado por la Dirección de Comunicación de Asepeyo.

De cada pieza, se presentará un pre-montaje para supervisión, evaluación y aprobación por parte de la Dirección de Comunicación.

Asepeyo realizará los cambios que considere oportunos, a través de reuniones de seguimiento con el proveedor, entregas parciales, etc. para conseguir el mejor resultado posible.

Los adjudicatarios deberán tener la capacidad de ser ágiles en las correcciones y modificaciones solicitadas en la edición de las piezas de forma que no comprometan los plazos de entrega finales.

Las empresas adjudicatarias han de garantizar unos estándares mínimos de calidad, como la corrección ortográfica y gramatical de todas las piezas, o errores de montaje por falta de revisión de los adjudicatarios.

En caso de urgencia, para la cobertura de actos y eventos (recogidas en los Vídeos tipo A del lote 1, y reportajes fotográficos del lote 3), Asepeyo podrá tramitar las peticiones a los proveedores con un plazo de hasta 48 horas antes del acto/evento correspondiente.

5. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PIEZAS

5.1. Piezas lote 1

Consistirán en piezas multimedia de carácter corporativo no ficcionadas: tutoriales, cobertura de jornadas, testimoniales y documentales.

Vídeos tipo A

Consistirán en piezas multimedia de rápida producción y edición, como por ejemplo tutoriales o vídeos de cobertura de jornadas, explicación y comunicación de servicios.

- Ejemplo: <https://vimeo.com/242728517>

Vídeos tipo B

Serán piezas multimedia que requieran mayores medios de producción, grabación y postproducción (por ejemplo, piezas tipo reportaje o documental).

- Ejemplos: <https://www.youtube.com/watch?v=-BIOzu0IOGk>
https://www.youtube.com/watch?v=b6Plc_Fs2xE

5.2. Piezas lote 2

Vídeos tipo C

Consistirán en piezas multimedia ficcionadas de diversos contenidos, que requieran mayor participación creativa así como de mayores medios de producción, grabación y postproducción.

- Ejemplos: https://www.youtube.com/watch?v=CWBhO-S_IAA

5.3. Piezas Lote 3

Reportajes fotográficos para ilustrar campañas y elementos de imagen corporativa de máxima calidad, que incluyan un mínimo de 50 fotografías editadas y adaptadas a los formatos de publicación de Asepeyo. Además, también se realizarán reportajes sobre los eventos corporativos.

5.4. Tabla resumen de características de las piezas

Los elementos indicados como “sí”, son los medios mínimos que estarán incluidos, en caso preciso, en el precio de la pieza para el equivalente a una jornada de grabación, en vídeos, y para media jornada en fotografía.

En cada tipología de vídeo, sólo se facturarán a parte si se requirieran jornadas extra de grabación, y aquellos elementos identificados como “extra” en caso preciso. No podrá repercutirse ningún importe adicional por ningún otro concepto.

Medios y características	LOTE 1		LOTE 2	LOTE 3
	Vídeo tipo A	Vídeo tipo B	Vídeo tipo C	Fotografías
Características				
Jornadas de grabación estimadas (facturación mínima por jornada):	1 - 2	1 - 2	1 - 2	0,5 - 2
Jornadas de edición estimadas (incluido en el precio aunque fueran superiores):	1 - 3	2 - 4	2 - 4	1 - 2
Duración aproximada(incluido en el precio aunque fuera superior) en minutos:	0,5 - 4	4 - 7	1 - 4	-
Plazo máximo de entrega (semanas):	-	4	4	1
Tutoriales tipo cápsula (semanas):	3	-	-	-
Resto de vídeos (horas):	72	-	-	-
Apartado creativo (cuando se precise)				
Guionista/dirección creativa:	-	Sí	Sí	-
Producción				
Implicará un coordinador por parte del adjudicatario:	Sí	Sí	Sí	-

Reuniones de seguimiento y pre-producción:	Sí	Sí	Sí	-
Grabación				
Realizador/director:	Sí	Sí	Sí	-
Director de fotografía	-	-	Sí	-
Director de arte/estudio/atrezzo	-	-	Sí	-
Pértiga + mixer + sonidista	Sí	Sí	Sí	-
Operadores de cámara	Sí	Sí	Sí	-
Auxiliares de cámara	-	Sí	Sí	-
Material de grabación (cámaras, ópticas, trípodes, micrófonos, etc)	Sí	Sí	Sí	Sí
Material de iluminación	Sí	Sí	Sí	Sí
Material de atrezzo	Extra	Sí	Sí	Extra
Alquiler localización externa (plató industrial, sector servicio, oficina u otras, según el video)	Extra	Sí	Sí	Extra
Maquillador	-	-	Sí	-
Hasta 2 figurantes	-	-	Sí	-
Hasta 2 actores y su vestuario o un actor especialista	-	-	Sí	-
Gastos de rodaje: dietas, desplazamientos, parkings, consumibles e imprevistos	Sí	Sí	Sí	Sí
Edición				
Editor post-productor de vídeo/imagen	Sí	Sí	Sí	Sí
Sala edición post-producción	Sí	Sí	Sí	-
Grafismo y subtítulos varios idiomas	Sí	Sí	Sí	-
Música librería (y derechos)	Sí	Sí	Sí	-
Locución dos idiomas	Sí	Sí	Sí	-
Locución adicional	Extra	Extra	Extra	
Sonorización	Sí	Sí	Sí	-
Entrega máster de cada vídeo y distintos formatos (mov o MP4, JPG, TIFF, Mp3) y calidades (HD)	Sí	Sí	Sí	-
Si fueran tutoriales tipo cápsula, número aproximado de cápsulas por vídeo:	40 - 80	-	-	-
Entrega imágenes en formatos (Jpg, Tiff, Raw) y calidades requeridos (alta definición). Uds mínimas:	-	-	-	50

6. MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

Las entidades adjudicatarias del contrato deberán contar con el personal técnico necesario para la adecuada realización de las prestaciones relacionadas en este pliego, así como de los medios técnicos necesarios para cada tipo de trabajo.

Los medios personales mínimos en el caso de los **lotes 1 y 2** serán:

Productor ejecutivo, con experiencia profesional mínima de 5 años en las funciones correspondientes relacionadas con el sector de la comunicación audiovisual.

Director/realizador, con experiencia profesional mínima de 5 años en las funciones correspondientes relacionadas con el sector de la comunicación audiovisual.

Lote 3:

Un fotógrafo, con experiencia profesional mínima de 5 años en las funciones correspondientes en el sector de la comunicación audiovisual/publicidad.

Cámaras, cámara profesional con equipo de captura digital full frame y formato medio digital, capaz de trabajar en alta resolución (mínimo 40 megapíxeles nativos) y permita la ampliación e impresión en grandes formatos.

Estudio, estudio fotográfico equipado, propio, y equipo con capacidad de postproducción, también propia.

Las entidades adjudicatarias nombrarán un *coordinador* que actuará como interlocutor con la Dirección de Comunicación, o quién ésta designe, estando obligadas a designar sustituto para los supuestos de ausencia de dicho coordinador responsable.

Las empresas adjudicatarias deberán enviar los datos del coordinador la primera semana de ejecución del contrato.

La imagen de los profesionales designados por las adjudicatarias para los distintos trabajos deberá ser adecuada y acorde a las instalaciones, evento y/o reunión en la que se requiera su participación.

Asepeyo podrá solicitar la sustitución del personal destinado a los trabajos en caso de considerar que su cualificación es insuficiente, que realiza su trabajo de forma incorrecta o negligente, o por otros motivos que lo aconsejen, estando el adjudicatario obligado a realizarla.

7. FORMA FACTURACIÓN Y PAGO

Los adjudicatarios, y siempre previa conformidad de Asepeyo con los trabajos realizados en la ejecución del contrato, emitirán en las fechas y formatos que correspondan, una factura en la forma legalmente establecida por el servicio prestado, con arreglo a los precios unitarios ofertados.

Los pagos se realizarán por transferencia bancaria contra presentación de la factura o facturas. La forma de pago así como el modelo de factura a realizar por parte del adjudicatario se realizará de acuerdo con la normativa vigente.

8. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Las empresas licitantes deberán presentar en la Oferta Técnica, **como mínimo**, la siguiente información. La no presentación de alguno de los siguientes apartados, será motivo de exclusión de la oferta:

1. Lotes 1, 2. Vídeos de trabajos similares a los solicitados: las empresas licitadoras deberán presentar:

- ✓ un vídeo de ejemplo cada una de las tipologías contempladas (facilitar link y datos de acceso a plataforma web donde esté alojado el contenido).
- ✓ una memoria del vídeo presentado en el que se detallen:
 - Descripción de la idea creativa y objetivo y target del vídeo.
 - Planificación, tanto desde el punto de vista técnico, como creativo, como de validación/coordiación con el cliente, que se realizaron hasta disponer de la pieza.
 - Los medios técnicos y humanos de producción y grabación, las jornadas de grabación y edición requeridas.

Lote 1:

Vídeos tipo A: ejemplo de vídeo **tipo tutorial**, que se corresponda a las mismas características técnicas y medios detallados en la tabla del punto 5.4. (sin extras) y cuyo precio no exceda los máximos indicados para los vídeos de esta tipología. Además deberán cumplir las siguientes características:

- Se habrá requerido una única jornada de grabación.
- Estarán locutados.
- Contarán con grafismos y/o pequeños textos explicativos para aclarar y reforzar el mensaje en algunas situaciones e imágenes.
- Contarán con partes con música de fondo, además de la locución.

Vídeo tipo B: ejemplo de un vídeo **reportaje tipo testimonial**, que se corresponda a las mismas características técnicas y medios detallados en la tabla del punto 5.4 cuyo precio no exceda los máximos indicados para los vídeos de esta tipología. Además deberán cumplir las siguientes características:

- Se habrá requerido un máximo de dos jornadas de grabación.
- Estarán locutados.
- Contarán con grafismos y/o pequeños textos explicativos para aclarar y reforzar el mensaje en algunas situaciones e imágenes.
- Contarán con partes con música de fondo, además de la locución.

Lote 2:

Vídeo tipo C: ejemplo de un vídeo **ficcionado** (con actores y figurantes), de carácter publicitario o promocional, que se corresponda a las mismas características técnicas y medios detallados en la tabla del punto 5.4 cuyo precio no exceda los máximos indicados para los vídeos de esta tipología. Además deberán cumplir las siguientes características:

- Se habrá requerido un máximo de dos jornadas de grabación.
- Estarán locutados.
- Contarán con grafismos y/o pequeños textos explicativos para aclarar y reforzar el mensaje en algunas situaciones e imágenes.
- Contarán con partes con música de fondo, además de la locución.

2. Lote 3. Reportajes fotográficos.

El licitador deberá aportar un **portfolio** (facilitar link y datos de acceso a plataforma web donde esté alojado el contenido) con trabajos realizados de fotografía publicitaria, institucional y corporativa, en los últimos tres años. El portfolio deberá contener un mínimo de 50 fotografías de diferentes sectores (tecnología, sanidad, instalaciones, principalmente) en formato jpg a color y alta calidad.

Roger Morales Nart
Técnico Dirección de Contratación
Asepeyo